



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN URGENTE DE DOS MIL DIECIOCHO  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con treinta y tres minutos del día veinticinco de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en el comedor ejecutivo, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Cuarta Sesión Urgente de dos mil dieciocho, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción III, y 20 del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Cuarta Sesión Urgente de dos mil dieciocho.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico

**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.  
Vocal

**Mtra. Marisonia Vázquez Mata**  
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.  
Vocal

**Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández**  
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal

**Lic. Gustavo Uribe Robles**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.  
Vocal

**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesora

**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**  
Contralor General  
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

**ÚNICO.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de alimentación consistente en un paquete energético para las y los funcionarios que integrarán cada una de las mesas directivas



de casilla el día de la Jornada Electoral con la empresa **Suministros y Servicios Profesionales HC, S.A. de C.V.** por la cantidad de \$3,257,390.59 (tres millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos noventa pesos 59/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma en este punto por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, para modificar el Orden del Día en los siguientes términos:

**ÚNICO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del **servicio y distribución de meriendas suficientes para los seis funcionarios que integrarán** cada una de las mesas directivas de casillas el día de la Jornada Electoral con la empresa **Suministros y Servicios Profesionales HC, S.A. de C.V.** por la cantidad de \$3,257,390.59 (tres millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos noventa pesos 59/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Contralor General en uso de la voz, no consideró conveniente modificar el Orden del Día, en el entendido de que los paquetes energéticos, no solo se entregarán a los integrantes de las mesas de casillas, sino también para las personas que integrarán los consejos distritales.

En uso de la voz, el Presidente comentó que la propuesta va en el sentido de realizar un ajuste, en virtud de que si corresponde a la prestación del servicio de alimentación y distribución, toda vez que el proveedor tendrá que entregar los paquetes en cada una de las sedes distritales y de ahí su distribución hacia las mesas de casillas.

Siguiendo con su intervención, el Presidente comentó que el total de casillas a las que se les estaría entregando los paquetes es de 12,976, con 6 paquetes para cada una de ellas, considerando 6 funcionarios y precisó que 10 paquetes adicionales serían para las personas que tienen una alimentación distinta, lo que implicaría un total de 330 paquetes adicionales, ya que la finalidad es entregar un paquete energético que contenga pura caloría, como el caso del pastelillo de chocolate, las galletas de chocolate y la bebida energética, refiriéndose así a las personas que pueden ser intolerantes a la glucosa o que son diabéticas.

Asimismo, el Presidente informó que la Junta Administrativa aprobó el recurso para otorgar una merienda a cada funcionario de casilla, pero consideró conveniente modificar el concepto como paquete energético, con la intención de hacer énfasis a lo que se pretende realizar, que es precisamente contar con energía suficiente por parte de los funcionarios de casilla, toda vez que la jornada electoral podrá prolongarse hasta las dos o tres de la mañana, por lo que sometió a consideración el siguiente proyecto de Orden del Día:

**ÚNICO.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de alimentación y distribución de un paquete energético para las y los funcionarios que integrarán cada una de las mesas directivas de casilla el día de la Jornada Electoral con la empresa **Suministros y Servicios Profesionales HC, S.A. de C.V.** por la cantidad de \$3,257,390.59 (tres millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos noventa pesos 59/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

La Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en uso de la voz, precisó que la junta local del INE si va entregar una merienda, pero consideró conveniente denominar el concepto como paquete energético, toda vez que lo que se pretende es que los funcionarios de casilla a cierta hora de la tarde y antes de que empiece el escrutinio y cómputo puedan comerse dichos alimentos que son a base de azúcar y poder estar así con sus sentidos al máximo.

El Presidente en uso de la voz, comentó que es importante considerar que la jornada estará comprendida a partir de las 08:00 de la mañana y hasta las 18:00 hrs., que no solo se requiere el alimento que va proporcionar el INE, sino algo que de energía para poder funcionar, por lo que consideró sólo modificar el orden del día en lo que respecta a la distribución.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico en uso de la voz, consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes con el ajuste mencionado.

Acto seguido, el Presidente en uso de la voz y en términos del Numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se dio lectura al único punto listado en el Orden del Día aprobado:

**ÚNICO.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de alimentación y distribución de un paquete energético para las y los funcionarios que integrarán cada una de las mesas directivas de casilla el día de la Jornada Electoral con la empresa **Suministros y Servicios Profesionales HC, S.A. de C.V.** por la cantidad de \$3,257,390.59 (tres millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos noventa pesos 59/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.



El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto de Acuerdo referido.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General, por parte de Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en donde sugieren que sea la fracción II del artículo 50, la que dé fundamento a dicha adjudicación, por parte de la Presidencia de este Instituto y por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

Acto seguido, el Secretario Técnico en uso de la voz, consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Acuerdo con las observaciones a las que hizo referencia, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Al ser el único punto listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día veinticinco de junio de dos mil dieciocho, levantó la Cuarta Sesión Urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

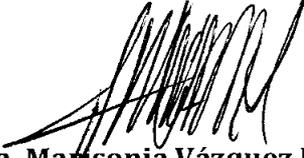
**INTEGRANTES**

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico



**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Directora Ejecutiva de Organización Electoral  
y Geoestadística.  
Vocal



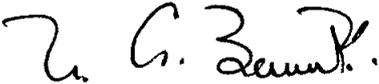
**Mtra. Marisonia Vázquez Mata**  
Directora Ejecutiva de Participación  
Ciudadana y Capacitación.  
Vocal



**Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández**  
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal



**Lic. Gustavo Uribe Robles**  
Director Ejecutivo de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía.  
Vocal



**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos.  
Asesora



**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**  
Contralor General  
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Cuarta Sesión Urgente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veinticinco de junio de dos mil dieciocho.